



## **DECRETO N° 59/2019 D.E.**

Los Conquistadores, (Entre Ríos) 01 de Julio de 2019

### **VISTO:**

La concesión del beneficio de jubilación ordinaria común del Sr. Presidente Municipal D. Miño Edgardo Alcides, DNI. 7.852.296, Legajo N° 06, y el Decreto N° 47/2019 D.E. de fecha 24 de mayo de 2019;

### **CONSIDERANDO:**

Que al 30 de junio de 2019 se fijó el cese de la liquidación de haberes y aportes a organismos previsionales e impositivos, de Presidente Municipal, por la concesión del beneficio de jubilación mediante Resolución N° 11356 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos;

Que el Presupuesto General de la Administración Municipal, Ordenanza N° 64/2019, autoriza al pago de gastos de representación del Presidente Municipal en un cincuenta por ciento de básico previsto para dicha categoría;

Que, mediante Decreto N° 47/2019 D.E. el Sr. Presidente Municipal ha manifestado su decisión de continuar ad-honorem frente a la conducción del municipio hasta finalizar su mandato sin percibir ninguna remuneración sujeta a aportes y haciendo expresa renuncia a los haberes mensuales fijados para su función.

Que, asimismo, al encontrarse el Presidente Municipal frente a la conducción del municipio hasta diciembre de 2019 corresponde liquidar sin aportes a su favor los Gastos de Representación autorizados por ordenanza;

Que corresponde en consecuencia dictar el cuerpo legal pertinente.

Por todo lo expuesto, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones;

## **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º)** Liquidese a favor del Sr. Presidente Municipal D. Miño Edgardo Alcides, DNI. 7.852.296, Legajo N°06, los Gastos de Representación fijados en el Presupuesto General de la Administración Municipal, con retroactivo al 1 de julio de 2019.

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Contable y Tesorería Municipal a los efectos de su liquidación.

**ARTÍCULO 3º)** Remítase el presente decreto al Concejo Deliberante para su ratificación.

**ARTÍCULO 4º)** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

  
Secretario General  
Ed. Hol



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES